

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Sevilla.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública, en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: SE-00434/2015 Matrícula: GR009372AN Titular: SELT AUTOMOTIVE SL Nif/Cif: B18461574 Domicilio: CTRA GRANADA MOTRIL KM 157 Co Postal: 18650 Municipio: DURCAL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DURCAL HASTA SEVILLA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 22/08/2012. TACOGRAFO STONERIDGE VG8456, NUMERO 892063 Y NUM HOMOLOGACION E11-20. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01319/2015 Matrícula: MA003627CF Titular: ELECTRICIDAD SIRO SL Nif/Cif: B29634227 Domicilio: PI EL FUERTE CL TURON 4 Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Noviembre de 2014 Vía: SE3206 Punto kilométrico: 2,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA MAIRENA DEL ALCOR TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 1 BULTO DE BATERIAS NUEVAS Y 1 BULTO DE BATERIAS USADAS CON LOS BORNES ELECTRICOS SIN PROTEGER, SIN NINGUN TIPO DE DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA MERCANCIA, DESCONOCIENDOSE EL CONTENIDO DE LA BATERIA O ACUMULADOR. LA BATERIA-ACUMULADOR NO PORTA NINGUN TIPO DE ETIQUETAS DE ADR.- Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-01485/2015 Matrícula: 8362FGY Titular: CARGOFRIO HISPALIS, S.L. Nif/Cif: B90030057 Domicilio: C/ ARQUITECTURA, 1 TORRE 6 MODULO 4 Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2015 Vía: A-8008 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMAZAN HASTA TOCINA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 15:50 HORAS, ENTRE LAS 16:40 HORAS DE FECHA 16/01/2015 Y LAS 19:10 HORAS DE FECHA 17/01/2015. EXCESO 05:50 HORAS. UTILIZA PRIMERAMENTE DISCO CON 11 HORAS DE CONDUCCION, FECHA RETOCADA MANIFESTANDO EL CONDUCTOR CORRESPONDER AL 16-17/01/15, POSTERIORMENTE CONTINUA CON TACOGRAFO DIGITAL FINALIZANDO A LAS 19,10 HORAS (20,10H UTC).- Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: SE-02841/2015 Matrícula: 3623DGH Titular: LOTRANVER SL Nif/Cif: B21401815 Domicilio: CALLE\ PILAR, 00012 Co Postal: 21830 Municipio: BONARES Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 08 de Mayo de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 521 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALDEA (L') HASTA PALOS DE LA FRONTERA FALSEANDO LAS HOJAS DE REGISTRO, LA TARJETA DE CONDUCTOR, FALSEAMIENTO DE SU CONTENIDO O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN OBLIGATORIOS. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: SE-03031/2015 Matrícula: 6001FKL Titular: MANUEL CAMPOS S.L. Nif/Cif: B91439281 Domicilio: AV. TRABAJADORES, 5 Co Postal: 41130 Municipio: PUEBLA DEL RIO (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DEL RIO (LA) HASTA ALCALA DE GUADAIRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA JORNADAS DEL 04/06/2015 AL 14/06/2015 .- NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.-. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-03187/2015 Matrícula: C 002267BU Titular: BENITEZ SANCHEZ SIMON Nif/Cif: 31576862R Domicilio: PBDO\ POBLADO GIBALBIN, 00140 Co Postal: 11400 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2015 Vía: A394 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CARMONA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CIRCULA EN VACIO. VIAJA COMO SEGUNDO CONDUCTOR NO LLEVANDO INSERTADO EN EL TACOGRAFO DISCO DIAGRAMA HABIENDO CONDUCIDO DICHO VEHICULO COMO PRIMER CONDUCTOR EN EL DIA DE AYER HASTA LAS 22,30 E INICIANDO EN EL DIA DE LA INFRACCION COMO SEGUNDO CONDUCTOR A LAS 6,25 AUNQUE SIN INSERTAR DISCO EN EL TACOGRAFO SE RETIRAN DOS DISCOS SIENDO EL CONDUCTOR ACTUAL 31576862R SIMON BENITEZ SANCHEZ.- Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: SE-01844/2016 Matrícula: 0992CRG Titular: SANTA LUCIA OBRAS Y SERVC SL Nif/Cif: B91058867 Domicilio: POL. IND. SANTA LUCIA CALLE C, NAVE 11 Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2016 Vía: SE30 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4520 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1020 KGS. 29,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MATERIALES DE OBRA.- Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: SE-02497/2016 Matrícula: 9394GDH Titular: MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ Nif/Cif: 75527531Q Domicilio: PARAJE CASAS DE AVILA S/N Co Postal: 21870 Municipio: ESCACENA DEL CAMPO Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A8064 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUEVAR DEL ALJARAFE HASTA AZNALCOLLAR NO HABIENDO PASADO LOS EXTINTORES DE INCENDIOS LA INSPECCIÓN PERIÓDICA. EXTINTOR NUMERO 03034 CADUCADO DESDE MARZO 2010, TRANSPORTANDO UN 1202 GASOLEO 3 GEIII ADR GRG CAPACIDAD DE 450 LTS. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-02815/2016 Matrícula: 6062JBK Titular: LOGISTICA ANTONIO MARIN ALVAREZ,SL Nif/Cif: B90052192 Domicilio: CALLE\ CINTERIA, 6 6 1 A Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO

TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 21420 KGS. MMA: 18000 KGS. EXCESO: 3420 KGS. 19% . TRANSPORTA LADRILLOS, ACEITES Y VARIOS... PESAJE EN BASCULA FIJA JUNTA ANDALUCIA N° SERIE 91135, Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 1000

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 5 de octubre de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.